

Paraguay (el)

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011) - intermediario

Nombre del punto focal : Gladys Cardozo Zacarías

Organización : Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Cargo o Posición : Ministra Secretaria Ejecutiva

Correo electrónico : gladyscard@gmail.com

Teléfono :

Fax :

Periodo del informe : 2009-2011

Fecha de la última actualización : 30 September 2010

Fecha de impresión : 30 Sep 2010

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/pry/>

Objetivos estratégicos

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Elaborar la política y plan nacional de gestión de riesgos articulada con el plan nacional de desarrollo y disminución de vulnerabilidades en comunidades pobres.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Se trabajará en el diseño de estaciones de monitoreo en tiempo real articuladas en una red de alertas tempranas para diferentes tipos de amenazas

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Fortalecer las capacidades de los municipios en temas de asentamientos humanos e infraestructura pública indispensable.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Está incluida la Reducción del Riesgo de Desastres en estrategias y planes de desarrollo?

Sí

Método de verificación:

- * No: Plan Nacional de Desarrollo
- * No: Estrategias y planes sectoriales
- * No: Políticas y estrategias para el cambio climático
- * Sí: Estudios para estrategias de reducción de pobreza
- * Sí: Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF por sus siglas en inglés)

Descripción:

Existen políticas y marcos nacionales con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel. La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) creada por Ley 2615/05, tiene como objetivo principal la prevención, mitigación y respuesta de las comunidades afectadas por eventos adversos. A nivel Nacional, la SEN es el ente rector en lo que situaciones de emergencia se refiere. Además de los recursos otorgados por el Presupuesto General de la Nación, la SEN cuenta como recurso adicional con un Fondo Nacional de Emergencia (FONE) utilizado para el financiamiento oportuno de acciones puntuales orientadas a la prevención y mitigación, así como la respuesta y rehabilitación a comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastres. Otras entidades que trabajan acciones relacionadas con situaciones de emergencia son la Secretaría del Ambiente (SEAM) que actualmente se encuentra impulsando la reglamentación de la ley N° 3239/07 "De los Recursos Hídricos" y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en los casos de Emergencia Sanitaria. En cuanto a los municipios, la Ley 2615/05 dispone la responsabilidad de los mismos en cuanto a brindar las primeras respuestas ante eventos adversos, responsabilidad establecida también en la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal de la República del Paraguay"

Contexto y Limitaciones:

Si bien la Ley 2615/05 "Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional", en su art. 26, la Ley 3966/10, art. 11, "Organica Municipal de la República del Paraguay" y la Ley 426/94 "Orgánica Departamental" disponen que tanto las municipalidades como los departamentos deben realizar previsiones presupuestarias para la atención de situaciones de emergencia, en la práctica son pocos los municipios y departamentos que cumplen con las mencionadas disposiciones legales, recayendo la responsabilidad para la atención y asistencia de primera respuesta en la Secretaría de Emergencia Nacional. Por lo que resulta necesario establecer sanciones para las entidades descentralizadas en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe alguna asignación específica en el presupuesto nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

- * 0 Porcentaje asignado del presupuesto nacional
- * 0 Monto en dólares EEUU (USD) asignado del fondo internacional de asistencia para el desarrollo
- * 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)
- * 0 Monto en USD asignado puntualmente para inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres (e.j. Instituciones para la RRD, evaluaciones de riesgo, sistemas de alerta temprana, etc.)
- * 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia en los procesos de reconstrucción pos-desastre.

Descripción:

Existen recursos disponibles, pero no son suficientes. Además del Presupuesto asignado por el Gobierno para la atención de acciones puntuales, cuenta con un Fondo Nacional de Emergencia (como recurso adicional). También cuenta con cooperaciones internacionales en materia de prevención y gestión de riesgos como PNUD, Cruz Roja, OXFAM, COOPI, SAVE THE CHILDREN entre otros.

Contexto y Limitaciones:

Es un país con muy poca cultura de prevención, lo cual se convierte en una limitación para la inversión en reducción de riesgos; el diseño de políticas y marcos regulatorios tanto a nivel nacional como de gobiernos sub nacionales.

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidad legal y asignación presupuestaria para la Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

- * Sí: Legislación
> http://www.sen.gov.py/seccion_autoridades.php
- * No: Asignación presupuestaria a los gobiernos locales para la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

La base sólida institucional está siendo trabajada desde los niveles municipales hacia los nacionales, apoyados en marcos regulatorios existentes, y cuya restricción se hace notoria en una falta de reglamentación clara sobre la Ley 2615/05 para optimizar su aplicación en los niveles de gobierno referidos.

Contexto y Limitaciones:

Existe una Ley de creación de la Secretaría de Emergencia Nacional la cual tiene un enfoque reactivo y una restricción preponderante es la falta de conocimiento de la misma a nivel de las instituciones, de los gobiernos sub nacionales, instituciones de cooperación entre otros, de la falta de un enfoque proactivo de la misma hacia la gestión y reducción de riesgos.

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿En la plataforma nacional se encuentran representadas la sociedad civil, instituciones nacionales de planificación, u organismos clave del sector económico y/o de desarrollo?

Sí

Método de verificación:

- * Organizaciones No Gubernamentales Miembros de la sociedad civil (especificar número)
- * Universidades Nacionales y Privadas Organismos sectoriales (especificar número)
- * Secretaria de la Mujer Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)

Descripción:

El Paraguay esta en un proceso inicial de implementación de la Plataforma Nacional, lo cual no permite mediciones exactas sobre los avances, pero es importante destacar que se ha generado una sinergia entre las instituciones que han participado del proceso de conformación de la misma.

Contexto y Limitaciones:

Las instituciones que conforman el inicio de la implementación de la Plataforma, aún cuentan con exiguos conocimientos sobre la gestión y reducción de riesgos, por el contexto mismo del país dada la ausencia de la cultura de la prevención y esto se convierte en una pequeña limitación que requerirá de procesos de capacitación con un enfoque programático y sustantivo sobre la GR hacia estas instituciones.

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe una evaluación de riesgo multi-amenaza disponible para informar las decisiones de

planificación y desarrollo?

No

Método de verificación:

- * No: Evaluación de riesgo multi-amenaza
- * 0 Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados
- * 0 Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)
- * No: Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género
- * No: Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza

Descripción:

La SEN, bajo los conceptos que contemplan la Sostenibilidad del Desarrollo, emprende proyectos de Gestión de Riesgos basados en relevamientos del estado de ciudades, pueblos y comunidades indígenas analizando las capacidades de resiliencia de las mismas ante las amenazas de origen natural como inundaciones y rebordes de ríos y arroyos, sequías, incendios forestales y de campos, y tormentas eléctricas con intensos vientos, principalmente. Estos análisis también consideran las amenazas antropogénicas y las amenazas de enfermedades contagiosas como el dengue y la fiebre amarilla, por citar dos casos recurrentes.

Para un alcance nacional será necesario contar además con herramientas básicas y elementales como:

- plan de ordenamiento territorial,
 - planes de manejo de cuencas hidrográficas,
 - base de datos sobre catastros urbanos y rurales,
- que permitirán un mejor aprovechamiento de la información recogida y procesada de las poblaciones vulnerables y los tipos de eventos que las afectan.

Contexto y Limitaciones:

La SEN es una Institución del Gobierno Central que se caracteriza por trabajar en forma multisectorial con los gobiernos políticos sub-nacionales como las Gobernaciones Departamentales y los Gobiernos Municipales, en conjunto con las otras instituciones centrales como ministerios y secretarías de estado, coordinando principalmente las acciones de respuesta y atención a las emergencias declaradas. Desde el año 2008, en coincidencia con la asunción del nuevo gobierno, la cosmovisión de la SEN ha evolucionado hacia la Gestión del Riesgo, teniendo como paradigma la Sustentabilidad del Desarrollo, buscando la disminución de riesgos y desastres, trabajando desde la prevención, pasando por la mitigación, la respuesta ante la emergencia, la rehabilitación, la recuperación temprana y la reconstrucción. Para esto se rige de la Ley 2615/2005, que instituye la conformación de comités de emergencia departamentales y municipales, como puntos focales de intervención y trabajo coordinado. A pesar de este respaldo legal, la conformación de estos comités de emergencia aún no ha llegado a la totalidad de los casos.

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Las pérdidas a causa de desastres son sistemáticamente informadas, monitoreadas y analizadas?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Base de datos de pérdidas generadas por los desastres

* Sí: Informes generados y utilizados en la planificación

Descripción:

La SEN coordina los sistemas de información y difusión de alertas tempranas, sirviéndose de datos generados por otros organismos como la Dirección de Meteorología e Hidrología, las FFAA, etc. Aún así, estos sistemas aun en un estado inicial básico, precisan de planes de comunicación, de planificación y sistematización de datos que establezcan la formación de redes entre instituciones gubernamentales, universidades, ONGs y público en general, que permitan la consulta y la difusión de información básica sobre eventos meteorológicos y amenazas.

Contexto y Limitaciones:

Limitaciones principales: los sistemas de comunicación para la difusión no cuentan con un respaldo ante cualquier eventualidad, y no se cumple el protocolo de comunicación y funciones, en el caso de una emergencia.

Se cuenta con buenos sistemas de recolección de información pos evento, con métodos de EDAN (evaluación de daños y necesidades). También otras instituciones como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otros, cuentan con sistemas de evaluación de impacto y relevamiento de datos.

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Alertas tempranas manejadas eficazmente

* No: Preparativos a nivel local

* No: Sistemas de comunicación y protocolo

* Sí: La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana

Descripción:

Si bien existen los sistemas de alerta temprana, se debe fortalecer esta herramienta en cuanto a las

medidas preventivas a tomar por parte de las poblaciones afectadas, y mejorar el sistema de difusión contando con medios alternativos para la comunicación antes, durante y después del evento.

Contexto y Limitaciones:

Las principales limitaciones se dan en los gobiernos locales que no cuentan siempre con los sistemas de difusión informativos y sobretodo protocolos de acción e intervención en el antes, durante y después de los eventos.

Se debe formar y capacitar a los puntos focales en los gobiernos locales.

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Participa su país en programas o proyectos regionales o subregionales de Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Programas y proyectos que aborden las cuestiones transfronterizas

* Sí: Estrategias y marcos regionales y subregionales

* Sí: Mecanismos regionales o subregionales para monitorear e informar

* No: Planes de acción que aborden aspectos transfronterizos

Descripción:

Por las características y condiciones geográficas, ambientales, naturales, sociales y culturales, el Paraguay comparte muchos aspectos comunes que propician la acción en conjunto y armónica con los gobiernos de las regiones vecinas de los países limítrofes que comparten los mismos riesgos y eventos naturales que pueden desembocar en desastres. El Paraguay ha enviado misiones y brigadas de atención a la emergencia a países vecinos como la Argentina y a otros más lejanos como Haití en los años 2009 y 2010 respectivamente..

Contexto y Limitaciones:

El trabajo trasfronterizo y el apoyo logístico entre países vecinos siempre ha sido eficiente y armónico, en vista a que las Instituciones multi-sectoriales han sabido trabajar en conjunto y organizadamente.

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para

todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público?

No

Método de verificación:

* No: Página web del sistema nacional de información

* No: Mecanismos establecidos para el acceso a la información sobre RRD

Descripción:

No existe, este es uno de los desafíos que debe ser encarado por el Gobierno Nacional, en una serie de avances que viene realizando en la política de Reducción de Riesgo, que se inicia con la creación del Comité de Emergencia Nacional en el año 2000 y luego en el año 2005, con la creación de la Secretaría de Emergencia Nacional. La nueva administración del Gobierno Nacional a dado un giro y cambio de paradigma a una política de Reducción de Riesgo y un fortalecimiento a los gobiernos locales de un estado anterior de solo respuesta a los eventos una vez ocurridos.

Contexto y Limitaciones:

Si bien, existe información histórica de desastres, en la Secretaría de Emergencia Nacional, la misma no es accesible a todo los niveles, la falta de recursos financieros es una de las determinantes de esta situación.

Existen trabajos sobre zonas vulnerables o en situación de riesgo, llevados a cabo por la Secretaría de Emergencia Nacional en el apoyo de la Entidad Binacional Yasireta, pero los mismos son recientes y su socialización no a llegado todavía a todos los niveles nacionales.

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres?

No

Método de verificación:

* No: Currícula de educación primaria

* No: Currícula de educación secundaria

* No: Currícula universitaria

* No: Programas de educación profesional sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

Si bien, el tema de la Reducción de Riesgos de Desastres no se encuentra incluida en el mapa curricular de las instituciones educativas de los distintos niveles, existen avances significativos para la inclusión del tema de Reducción de Riesgos de Desastres en la curricula de la educación formal a nivel nacional, ya que la institución rectora (Secretaría de Emergencia Nacional) a firmado convenios con el Ministerio de Educación y Cultura (institucion rectora de la educación nacional) y la Universidad Nacional de Asunción para que en trabajo conjunto de las anteriores instituciones se lleve a la confección y ejecución de planes educativos a nivel nacional sobre atención de la Gestión de Riesgo en las comunidades Educativas.

Contexto y Limitaciones:

se han firmado los siguientes convenios y se implementado en parte una política nacional de gestión de riesgo.

Convenios:

1) Convenio de cooperación técnica y financiera entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría de Emergencia Nacional y la Oficina de Asistencia a Desastres en el Exterior de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de America para el Desarrollo Internacional - año 2006.

2) Convenio entre el Comité de Emergencia Nacional, la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, la Junta Nacional de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Fuerzas Armadas de la Nación, Gobernación de Boquerón, Agrupación de Bomberos de la Policia Nacional, Municipalidad de Asunción, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Universidad Privada Columbia del Paraguay, la Federación Paraguaya de Escultismo, Sobre la Implementación de una Red de Capacitación en emergencias y Desastres en el Paraguay.

Así mismo la institución rectora de la educación en Paraguay, el Ministerio de Educación y Cultura a Expedido la Resolución N° 18.757, Por la cual se conforma el Consejo de Emergencia del Ministerio de Educación y Cultura, se establecen sus funciones, atribuciones y se designa coordinador.

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica?

Sí

* Sí: Resultados, productos o estudios generados por la investigación

* Sí: Programas y proyectos de investigación

* No: Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD

Descripción:

En base a lo expreso por la LEY N° 2615/2005

"Que crea la Secretaría de Emergencia Nacinal (SEN)" se crea un recurso del Tesoro Nacional

determinado en el Presupuesto General de la Nación y un Fondo Nacional de Emergencia para la respuesta, mitigación, prevención, ect. de situaciones adversas de todo tipo que afectan a la población nacional y a sus bienes.

En muestras de una política de prevención y reducción de riesgos, la Secretaría de Emergencia Nacional ha puesto en funcionamiento el primer Complejo sustentable de investigación en la obtención de Agua Segura, en la Región que se caracteriza por ser declarada constantemente en Situación de Emergencia por Sequías.

Contexto y Limitaciones:

Si bien se cuenta con el marco legal para la atención de Emergencias y Reducción de Riesgo, los recursos destinados para tales menesteres son insuficientes y es necesaria una colaboración mayor colaboración de los actores del concierto internacional, no solo en lo tocante a la contribución económica, sino además a la contribución en la creación de políticas que se ajusten a las exigencias actuales y la realidad de nuestro país.

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Las campañas públicas educativas en Reducción del Riesgo de Desastres llegan a las comunidades propensas al riesgo?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Campañas públicas de Educación

* Sí: Formación y capacitación para los gobiernos locales

* Sí: Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario

Descripción:

Con el cambio de autoridades nacionales, en especial del Poder Ejecutivo, el Paraguay intenta dar un giro histórico en la atención de sucesos adversos, de un estado en el cual, solo era importante la respuesta, una vez ocurrido un evento que afectaba a su población, a un estado en el cual se prioriza la Reducción de Riesgo como eje fundamental en para la reducción de pérdidas tanto económicas como de vidas humanas. Existen muchas limitaciones, pero es interés del Gobierno Nacional la instalación de una cultura de resiliencia de las comunidades que integran el territorio nacional, lo que se demuestra con los varios avances alcanzados en tan poco tiempo.

Contexto y Limitaciones:

Con la implementación de los Centros de Protección Civil en las comunidades del país, se intenta dar una nueva óptica de autogestión de las comunidades pero con un acompañamiento constante de la administración central en la Reducción de Riesgo y en la atención de sucesos adversos, las limitaciones que se encuentran en el camino del ideal de la Reducción de Riesgo son varios y de todo tipo, desde la cultura de la población nacional que se centra siempre en la respuesta más que en la prevención hasta limitaciones económicas que caracteriza a los países de la región, pasando por la situación política

pasada donde primaron intereses personales antes que los de las mayorías.

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.)

Sí

Método de verificación:

- * Sí: Legislación sobre áreas protegidas
- * No: Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)
- * No: Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)
- * Sí: Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)
- * Sí: Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático

Descripción:

La incorporación de la reducción de riesgos de desastres en las políticas y planes relacionados con el medio ambiente es reciente, el compromiso de las instituciones rectoras en cuestión ambiental y de reducción de riesgos se evidencia en la voluntad para el cumplimiento de la legislación vigente, además de la inclusión y vinculación de temas no considerados hasta hoy como la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos.

Contexto y Limitaciones:

El Paraguay ha aumentado su condición de país vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, entre las causas subyacentes se encuentran la deforestación y degradación de los bosques, las limitaciones en las políticas sobre producción, la falta de ordenamiento territorial, los incumplimientos, superposiciones y vacíos de legislación así como de las capacidades institucionales se convierten en las limitantes actuales.

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades?

Sí

Método de verificación:

* No: Aseguramiento de cultivos y propiedades

* No: Esquemas de garantías para el trabajador

* Sí: Programas de subsidios monetarios condicionados

* Sí: Políticas y programas de reducción de pobreza y bienestar social alineadas con la Reducción del Riesgo de Desastres

* Sí: Microfinanzas

* No: Microseguros

Descripción:

Los esfuerzos del gobierno actual están centrados en la construcción de un modelo de desarrollo sustentable e inclusivo con equidad económica y social, plasmados en su Política Pública de Desarrollo Social 2010-2020, que incorpora como eje transversal la gestión de riesgos de desastres, hecho inédito en el país.

Contexto y Limitaciones:

La situación de pobreza que afecta al 35,6% de la población total de las cuales el 19,45% se encuentra en situación de pobreza extrema y las acciones aisladas y desconectadas entre sí heredadas de épocas anteriores constituyen el principal limitante para que los resultados de las acciones iniciadas por el gobierno actual sean alcanzados en el corto plazo

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas?

No

Método de verificación:

* No: Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres

* Sí: Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales

Descripción:

Las políticas y planes sectoriales de reducción de riesgos aún no fueron incorporados en procesos de desarrollo económico, con excepción de medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con la creación de un Departamento de Gestión de Riesgos, la infraestructuras claves como ser hospitales y escuelas se encuentran en un proceso incipiente de adopción de medidas de reforzamiento estructurales y no estructurales.

Contexto y Limitaciones:

El país no ha adoptado la transversalización de la reducción de riesgos en sus políticas sectoriales, aún así no podemos dejar de mencionar algunos ministerios que lo han hecho, a través de programas con la cooperación internacional. Las limitaciones son importantes en el campo financiero, cultural y de tecnología.

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables?

Sí

Método de verificación:

- * Sí: Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones
- * Sí: Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos
- * No: Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras
- * Sí: Entrega de terrenos seguros para comunidades y familias de bajos ingresos

Descripción:

En este sentido debemos mencionar que muy pocos municipios cuentan con ordenanzas y marcos regulatorios al respecto. Dado el bajo interés de los gobiernos subnacionales de contar con este tipo de reglamentaciones.

Contexto y Limitaciones:

Los municipios del país encargados de este tipo de reglamentación no cuentan con la capacidad institucional técnica ni de cumplimiento de las mismas para el logro del objetivo principal, la limitación más importante es el alto grado de vulnerabilidad económica de los departamentos del país que hacen propicia la migración campo ciudad y con esto la aparición de asentamientos urbanos de hecho, quienes solicitan cada vez más la prestación de servicios y dotación de infraestructura urbana básica.

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existe presupuesto explícito en los programas post-desastres para la Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

* 25% Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres

* Sí: Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación

Descripción:

Los procesos de recuperación tienen un alto grado de complejidad en nuestro país dado que las afectaciones se dan en poblaciones rurales en su mayoría, los procesos de recuperación son del tipo agrícola y están sujetos a clima y calendario estacional de cultivo; lo que limita el grado de recuperación, en este sentido la SEN está trabajando un nuevo enfoque hacia los afectados a efectos de integrarlos totalmente a los procesos de recuperación.

Contexto y Limitaciones:

La aplicación de medidas de rehabilitación globales no se ha podido dar aún con esta nueva administración dado que el evento generador de mayor importancia y magnitud en el Paraguay, cual es la crecida del Río del mismo nombre aún no se ha dado en los últimos ocho años, y ante la aparición del mencionado evento la ciudad de Asunción se vería obligada a aplicar medidas de recuperación y rehabilitación muy importantes, debemos mencionar que la limitación más amplia en la ausencia de la planificación.

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Se evalúa el impacto que proyectos de desarrollo a gran escala pudieran tener sobre el riesgo de desastres?

Sí

Método de verificación:

* No: Evaluación del impacto de proyectos tales como diques, esquemas de irrigación, carreteras, minería, infraestructura de turismo, etc. en relación con la Reducción del Riesgo de Desastres

* Sí: Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

Descripción:

Actualmente las instituciones encargadas de implementar grandes proyectos de desarrollo tanto de infraestructura como de generación de empleos no tienen en cuenta la gestión de riesgo en su planificación, tanto para la generación de nuevos riesgos y potenciar las amenazas.

Contexto y Limitaciones:

Las instituciones del país que participaron de diferentes procesos de capacitación sobre el tema gestión y reducción de riesgos ya han iniciado actividades tendientes a la inclusión del tema en su accionar cotidiano. Podemos decir que la limitación es la no cobertura de estos procesos hacia otras instituciones.

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existen programas y/o políticas nacionales para garantizar que escuelas y hospitales sean seguros en caso de emergencias?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Políticas y programas para seguridad en escuelas y hospitales

* No: Entrenamiento y simulacros en escuelas y hospitales para fortalecer la preparación ante los desastres

Descripción:

Los mecanismos establecidos para la Gestión de Riesgos en el país son sólidos y funcionan, aunque requieren de ser fortalecidos y seguir avanzando en la capacitación de recursos humanos y principalmente en el trabajo preventivo.

La Secretaría de Emergencia Nacional, tiene firmado un convenio con el MEC y ejecuta actualmente cursos de capacitación en seguridad escolar CUSE. Son pocos los avances relacionados simulacros de preparación en materia de seguridad en hospitales y centros de asistencia a la salud, estatales.

Contexto y Limitaciones:

La conciencia en relación a la gestión de riesgos no está muy arraigada en la población, las instituciones son principalmente reactivas y prácticamente no se planifica y se trabaja muy poco en la prevención.

Como principal limitación se tiene a las dificultades presupuestarias

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala?

-- Falta información --

Método de verificación:

* No: Planes de contingencia sensibles en temas de género

* Sí: Centros de operaciones y comunicaciones

* Sí: Equipos de búsqueda y rescate

* Sí: Reservas de materiales y suministros para la emergencia

* Sí: Albergues

* Sí: Centros médicos y de salud seguros

* Sí: Disposición especial para las mujeres en asistencia humanitaria, albergues y centros de atención médica en caso de emergencia

Descripción:

Existen planes de contingencia y planes de respuesta operativos a nivel nacional relacionados a los eventos de frecuencia y recurrentes en el Paraguay. A nivel comunitario, local y regional se tiene un marcado déficit en relación a la identificación de los riesgos, a la determinación de capacidades y necesidades y por consiguiente a la formulación de los planes de respuesta.

Las instituciones del estado al interior de las mismas no cuentan con planes de contingencia.

Falta una mayor socialización de los mecanismos existentes para la atención de emergencias y desastres.

Contexto y Limitaciones:

Se requiere un mayor compromiso de las instituciones del nivel local y regional con relación al Sistema Nacional de Emergencias (SISNE) y su funcionamiento.

Se requiere un mayor esfuerzo en la implementación de simulacros y entrenamiento para la ejecución de planes de respuesta.

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Fondo nacional de contingencias

* No: Mecanismos de seguros para catástrofes

* No: Bonos para catástrofes

Descripción:

Se ha logrado establecer a través de la Ley 2615/05, el Fondo Nacional de Emergencias (FONE) que se compone del 10% de los impuestos a las bebidas alcohólicas y al tabaco.

Con relación a las crecientes necesidades producto de un aumento de eventos adversos principalmente por efectos del cambio climático, los fondos proveídos por le FONE, son absolutamente isuficientes.

Se deben proveer mecanismos más ágiles, para dotar de recursos financieros a los organismos de respuesta en casos de eventos de gran magnitud.

A nivel local y departamental, municipios y gobernaciones por disposición de la Ley 2615/05, deberían destinar hasta un 5% de sus presupuestos para la atención de emergencias y desastres, pero no se cumple tal disposición.

Contexto y Limitaciones:

Se requiere mayor compromiso de las autoridades para dar cumplimiento a las disposiciones legales consignadas en la Ley 2615/05, que estructura un esquema financiero a nivel local, departamental y nacional, que de cumplirse en forma destina importantes recursos financieros para la atención de emergencias y desastres.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles

* Sí: Metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre

* No: Las metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre incluyen guías para consideraciones de género

* Sí: Recursos humanos identificados y capacitados

Descripción:

Existen mecanismos no muy solidos de intercambio de información entre instituciones afines a la atención de emrgencias y desastre,s caso SEN, Cruz Roja, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Fuerzas Armadas de la Nación, Policía Nacional, ONGs, Unidad de Gestión de Riesgos PNUD Naciones Unidas y otros.

Hay poco intercambio de comunicación con organismos afines del nivel nacional y regional.

Contexto y Limitaciones:

Se requiere la creación y fortalecimiento de los comite de emergencias locales y departamentales de manera a contar con interlocutores en estos niveles de coordinación.

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Yes

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

Yes

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Todo el proceso se encuentra en una etapa inicial pero se está avanzando de forma progresiva. La Secretaría de Emergencia Nacional se encuentra desarrollando proyectos que servirán de base para la elaboración de un PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS. Uno de los componentes de los proyectos contempla la recopilación de informes / mapas existentes sobre amenazas múltiples. Como ejemplo, en este momento se tiene finalizado el relevamiento de las comunidades ribereñas del Río Paraguay, se tiene una descripción del grado y tipo de vulnerabilidad de las mismas. También la Secretaría del Ambiente se encuentra trabajando en proyectos de manejo de cuencas y proyectos afines a los efectos del Cambio Climático en el país.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Se encuentra en proceso de asimilación, transformación y adaptación de las políticas existentes al enfoque de equidad de género. Dicho proceso se encuentra realizando en conjunto con el PNUD

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los

compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Hay un compromiso país muy importante en esta área. Se encuentra encaminando varios proyectos emblemáticos, como ejemplo en el caso del Evento Sequía en el Chaco en este momento se han implementado dos Complejos experimentales de agua dulce. Además existen varios proyectos en proceso de ejecución relacionados a multiamenazas.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

En la práctica existe una aplicación intuitiva del enfoque de equidad social, en virtud de que el sistema de gestión de riesgos utiliza una priorización o discriminación positiva hacia los sectores más vulnerables, pasando a constituir estos sectores en los principales destinatarios de las acciones. Pese a que no existen protocolos bien definidos que permitan sistematizar la aplicación del enfoque, la propia dinámica del sistema hace que redunde en cierta implementación efectiva.

El enfoque de seguridad humana se aplica en la medida de lo posible, pero no existe un marco o estrategia para aplicarlo, simplemente medidas puntuales que tienden a su implementación.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Una de las estrategias más importantes de la actualidad precisamente consiste en promover la participación comunitaria para la gestión del riesgo, en ese sentido existe una estrategia para la promoción de la creación de Centros Comunitarios de Protección Civil que ya ha tenido como resultado el establecimiento de más de 60 centros en las zonas más vulnerables del país, también se está extendiendo la misma estrategia en forma experimental a 6 comunidades indígenas en forma piloto, con el objetivo principal es promover la reflexión comunitaria sobre los riesgos y las formas colectivas de reducirlos o eliminarlos.

La participación del sector privado aún es un tema pendiente aunque existen algunas experiencias notables como la participación del sector privado en la campaña de lucha contra los incendios forestales, sin embargo la articulación aún no se da en forma natural y sistemática.

La participación de las organizaciones de la sociedad civil se da en forma muy proficua a partir de las experiencias de los diversos planes de atención a situaciones de emergencia o desastre, existe un esfuerzo por constituir la red nacional humanitaria que aún no ha llegado al nivel deseado, sin embargo la disposición permite que pese a las dificultades de articulación existan colaboraciones puntuales que permiten el relacionamiento sistemático.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una

estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

En cuanto a estrategias acertadas de recuperación, o institucionalización de los mecanismos para la plena incorporación del riesgo de desastres en las políticas y los programas de desarrollo, se han dado avances muy significativos aunque insuficientes para transversalizar la temática de la Gestión de Riesgo en las políticas públicas relacionadas al desarrollo.

En ese sentido uno de los logros más significativos se ha dado con la participación de personal especializado en gestión de riesgos en la formulación colectiva de la "Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020 - Paraguay para Todos y Todas" en la cual se ha logrado introducir a la Gestión de Riesgos de Desastres como tema transversal entre los Objetivos Nacionales, esta propuesta fue realizada interinstitucionalmente con los miembros del Gabinete Social de la Presidencia de la República y constituye el marco orientador de las política sociales del actual gobierno.

Documentos de referencia:

> PROPUESTA DE POLITICA PUBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARA TODOS Y TODAS (2010) http://www.preventionweb.net/files/15565_propuestadepoliticapublicaparaeldes.pdf [PDF 5.93 MB]

Vínculos relacionados:

> Gabinete Social de la Presidencia de la República
http://www.presidencia.gov.py/gabinetesocial/?page_id=45

Perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

Si bien se han obtenido logros importantes en materia de inclusión de la gestión del riesgo de desastres en programas de desarrollo, ello aún no se traduce en la aplicación efectiva de metodologías que garanticen la aplicación del enfoque en los programas y proyectos en forma masiva, si bien mediante acuerdos con el Ministerio de Obras Públicas se ha logrado la inclusión de algunas obras complementarias a las obras públicas tendientes a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas, esto aún no se ha masificado de la forma que se necesita.

El reto consiste en seguir avanzando en la incorporación de la perspectiva en cada área de gobierno. Por otro lado, el país y en particular las medidas de atención a desastres, históricamente han tenido una perspectiva reactiva y signado particularmente por el prebendarismo que rodea las acciones estatales, esta tendencia es necesario revertirla y se están realizando acciones para lograrlo, sin embargo no es algo que pueda lograrse de la noche a la mañana, la necesidad de impulsar acciones preventivas, mitigatorias y de preparación para desastres aún no se logra instalar en el espectro político que normalmente espera que el sistema de emergencias actúe exclusivamente en la respuesta.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Resulta imperioso continuar trabajando para concienciar a la ciudadanía y a la clase política acerca de la importancia de adoptar un paradigma más preventivo y con la visión de sostenibilidad de modo a garantizar que el sistema reoriente sus acciones hacia la prevención.

Resulta también necesario incorporar el ordenamiento territorial en la planificación del desarrollo, y como medida puntual se debe establecer la obligatoriedad del análisis de riesgo en los proyectos de inversión públicos y privados de gran envergadura, los cuales en particular son los que revisten mayor importancia en la generación de nuevas vulnerabilidades a la población.

El trabajo deberá orientarse a lograr que cada una de las dependencias estatales contemple la visión de la gestión de riesgos e incorpore la misma a la planificación de sus acciones, programas y proyectos, para lo cual se hace en extremo necesario implementar programas de incidencia y concienciación de la ciudadanía y de las autoridades políticas.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

Si bien se han desarrollado loables iniciativas aún este aspecto no ha sido desarrollado en su totalidad, actualmente se pone un énfasis especial en el aspecto comunitario con los programas de organización de estructuras comunitarias de protección civil, sin embargo aún requiere especial atención volcar esta visión a la estructura de los gobiernos subnacionales, pese a que la ley 2615/ los reconoce como parte importante del sistema y encargados fundamentales de la primera respuesta, esto aún no se ha logrado implementar. El fortalecer las capacidades de los gobiernos departamentales y municipales en materia de gestión de riesgos es uno de los desafíos más importantes a corto y mediano plazo

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Como medidas futuras se hace necesario masificar los programas de creación y fortalecimiento de estructuras comunitarias de protección civil en particular en los distritos más vulnerables del país, poniendo especial énfasis en su vinculación con los gobiernos municipales y en la planificación del desarrollo de las comunidades.

De la misma forma es necesario e imperioso fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales para la gestión del riesgo para lo cual urge la implementación de un programa relacionado al logro de estos objetivos. Actualmente en el sistema de emergencia la mayoría de las municipalidades sólo cumplen el papel relacionado con la alerta, cuando los eventos ya se han producido.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

En este aspecto, se requiere un gran esfuerzo para incorporar no solo los criterios de reducción de riesgo sino la propia reconstrucción y rehabilitación de las comunidades damnificadas, actualmente la atención a las situaciones de emergencia o desastre, salvo algunos ejemplos de interesante importancia, sólo se llega hasta la fase de respuesta en toda su dimensión y muy débilmente se aborda la reconstrucción.

Por ello el reto principal es fortalecer la planificación de la reconstrucción y rehabilitación en los planes de atención a emergencias y desastres, incorporando desde el inicio criterios de reducción de riesgo de

modo a garantizar que la recurrencia de los eventos no vuelva a generar los mismos daños.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Se espera poder incorporar a los planes y programas la fase de reconstrucción y rehabilitación en forma más fortalecida, en virtud de que actualmente la carencia de recursos suficientes para la atención a las emergencias hace que la mayor inversión esté destinada a la respuesta.

Para ello es necesario divulgar las buenas prácticas tales como la incorporación del parque refugio en las obras de la Costanera y la construcción de los centros de producción sustentable de agua dulce en el Chaco, de modo a generar conciencia acerca de la importancia y la conveniencia de abordar la reconstrucción y rehabilitación con perspectiva de encontrar soluciones estructurales a las problemáticas generadas por los eventos adversos que afectan a las poblaciones más vulnerables del país